



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000255.-

LITUECHE, 07 MAR 2022

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION DE
MOBILIARIO – ESC. CRSH".

DE: 0184.-
07/03/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Ordinario N° 114 de fecha 14/12/2021 del Director de Escuela CRSH solicitando la adquisición de mobiliario.
- Dimensión: Gestión pedagógica.
- Acción: Ambiente propicio para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: Contar con espacios habilitados y adecuados para los estudiantes, que cuenten con el mobiliario, climatización y/o calefacción (salas de clases), vestuario, calzado e iluminación adecuada para desarrollar sus actividades en un ambiente grato.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N° 01 de fecha 04/01/2022.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 07/03/2022.
- El correo electrónico enviado con fecha 01/03/2022 por la dirección del establecimiento educacional indicando las cantidades del mobiliario.
- El correo electrónico enviado con fecha 07/03/2022 por la dirección del establecimiento educacional indicando las especificaciones del mobiliario.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 07/03/2022.
- La necesidad de licitar este servicio.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE MOBILIARIO – ESCUELA CRSH".
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de mobiliario – Esc. CRSH".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subroge:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olgún, RUN 17.620.713-2.
 - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 04, cuenta denominada "Mobiliario y otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

